



CLAC/CE/93V-NE/04
01/09/20

XCIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC
(Reunión virtual, 10 de setiembre de 2020)

Cuestión 2 del

Orden del Día: Informes de Reuniones y Capacitación de la CLAC

Informe de la Reunión virtual del Grupo Regional AVSEC/FAL CLAC/OACI

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

Antecedentes

1. La Primera Reunión Virtual del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación CLAC/OACI (AVSEC/FAL/RG) se llevó a cabo el 28 de mayo del presente año. Participaron de dicha Reunión 145 delegados de veintiún (21) Estados y Territorios NAM/CAR, trece (13) Estados SAM y siete organizaciones internacionales, cabe destacar que estuvieron presentes delegados de 21 Estados miembros de la CLAC.
2. La Secretaría del Grupo Regional es provista por la OACI y la CLAC. En la OACI la Secretaría es liderada por las Oficinas Regionales NACC y SAM, coordinada por los Especialistas Regionales en Seguridad de la Aviación y Facilitación de las Regiones NAM/CAR y SAM y apoyada por la Subdirección de Seguridad de la Aviación de la OACI en la Sede. En la CLAC la Secretaría es liderada por el Secretario y el Asistente de Operaciones.
3. El punto focal de la CLAC en esta materia es CUBA, que está a cargo de la Macrotarea: Seguridad de la Aviación y Facilitación.
4. El Grupo Regional elevó, a través de la secretaría, el informe final, junto con un resumen de las conclusiones adoptadas, al Comité de Actos de Interferencia Ilícita, al Comité Ejecutivo de la CLAC y a la Subdirección de Seguridad de la Aviación y Facilitación para su conocimiento y promoción.

Análisis

5. Como **Adjunto** a la presente se acompaña el Informe de la Reunión referida, el mismo que contiene el resumen de los temas tratados, las conclusiones alcanzadas y las acciones propuestas.

Medidas propuestas

6. Se invita al Comité Ejecutivo a tomar conocimiento del documento adjunto y acordar su promoción.



Organización de Aviación Civil Internacional
Comisión Latinoamericana de Aviación Civil
Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y
Facilitación NAM/CAR/SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG)

CLAC/CE/93V-NE/04

ADJUNTO

01/09/20

**ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL Y
COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL**

PRIMERA REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA

DEL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD

DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN

(AVSEC/FAL/RG/VM/EX01)

INFORME EJECUTIVO

(28 de mayo de 2020)

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La Primera Reunión Virtual Extraordinaria del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL/RG/VM/EX01) se llevó a cabo en forma virtual el 28 de mayo de 2020, a las 13:00 horas (GMT-05:00).

2. APERTURA DE LA REUNIÓN VIRTUAL

2.1 El Sr. Jaime Binder, Secretario de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), el señor Melvin Cintron, Director Regional de la Oficina para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC) de la OACI, y el señor Fabio Rabbani, Director Regional de la Oficina Sudamericana (SAM) de la OACI, pronunciaron las palabras de inauguración de la reunión. Se agradeció a los participantes su presencia virtual e instó a unirse a la estrategia de la OACI para sumar esfuerzos para el reinicio, reactivación y construcción de resiliencia en el sistema de aviación civil internacional, explicando la necesidad y la importancia de la coordinación entre las entidades de la industria que hiciera posible un sólido y bien encaminado reinicio de las actividades del transporte aéreo, así como de la intervención y coordinación de las autoridades de aviación civil y otras entidades de gobierno de los Estados involucradas en la aviación civil.

2.2 El señor Oscar Rubio, Presidente de este Grupo Regional, agradeció las palabras introductorias, y dio inicio a la reunión extraordinaria, explicando la metodología de trabajo que se utilizaría. La reunión contó con interpretación simultánea inglés y español, y se utilizó la plataforma de comunicación virtual Zoom para concretar la realización de dicho evento.

3. ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Reunión

- 1.1. Sr. Jaime Binder, Secretario, CLAC
- 1.2. Sr. Melvin Cintron, Director Regional, Oficina para Norte América, Centroamérica y el Caribe de la OACI
- 1.3. Sr. Fabio Rabbani, Director Regional, Oficina Sudamericana de la OACI

2. Presentación de la OACI sobre el impacto del COVID-19 y las acciones desarrolladas para apoyar a los Estados

3. Resultados de la Matriz de medidas prevención contra el COVID-19

4. Información sobre NE/13 presentada por Venezuela a la SAM/RV2/DGAC

5. Otros asuntos

5.1 Palabras de la señora Rachel E. Manis, Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (UNOCT), sobre el trabajo de UNOCT en apoyo a los Estados en sus acciones contra terrorismo.

4. ASISTENCIA

4.1 A la reunión asistieron veintiún (21) Estados y Territorios NAM/CAR, trece (13) Estados SAM y siete organizaciones internacionales haciendo un total de 145 participantes como se indica en la lista de adjunta.

5. DESARROLLO

5.1 El objetivo de la reunión fue presentar a los Estados la *Matriz de Reactivación y recuperación de las operaciones de aviación relacionadas con AVSEC – Medidas y Protocolos de salud adoptados por los Estados durante la COVID-19*, a fin de analizar la misma como herramienta de mejores prácticas.

5.2 La Reunión inició con una presentación de la Secretaría sobre el impacto del COVID-19 en la industria de la aviación, la comunicación sobre las acciones y estrategias adoptadas, material de orientación disponible, la necesidad de la protección del personal de seguridad a cargo de las inspecciones en puntos de entrada y salida, la matriz y las coordinaciones necesarias para acciones conjuntas de los Estados y la industria.

5.3 El Presidente del Grupo Regional AVSEC/FAL presentó la NE/01 a través de la cual se explicó la matriz y las acciones que se esperaba del grupo, lo que generó interés y participación de los presentes.

5.4 Varios Estados de la Región SAM como: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; así como Estados de la Región NAM/CAR como: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, México, República Dominicana, Trinidad y Tabago, y organizaciones como la ECCAA que representa a los seis Estados miembros del Caribe Oriental, y ACSA/COCESNA, acordaron que la matriz resultaba de utilidad y consideraron adecuado que la misma debía ser aprobada por el AVSEC/FAL/RG como una herramienta de ayuda para la toma de decisiones. Canadá, Cuba y Estados Unidos también estuvieron de acuerdo, aunque con ciertas restricciones de publicación a, sólo aquellas entidades que tengan la necesidad de conocer esta información.

5.5 Asimismo, se acordó que para que dicha herramienta cumpliera con su objetivo de forma más amplia debía ser de carácter público y estar redactada con la terminología del Anexo 9 Facilitación y de los documentos específicos que la OACI se encuentra elaborando; sin embargo, debido a la coyuntura de la pandemia, las adecuaciones puntuales que pudieran hacerse no debieran demorar la publicación del mismo, ya que la prontitud es una de las claves en la utilidad de esta herramienta.

5.6 Respecto de las particularidades o la confidencialidad de alguna de las medidas incluidas, se convino que los Estados que deseen aclarar el alcance de las mismas o bien no compartir información respecto a una medida en particular podrían hacerlo saber a la Secretaría del Grupo, y que dicha reserva sea trasladada a la matriz con una referencia específica.

5.7 De igual modo, los Estados expresaron que la matriz debe ser entendida como un documento vivo, toda vez que las medidas implementadas seguramente se adapten o muten con el transcurso del tiempo y la evolución de la pandemia. Por este motivo, se acordó que los Estados proveerán a la Oficinas Regionales con información actualizada en forma permanente, y la Secretaría del

AVSEC/FAL/RG actualizará la matriz cada 10 días corridos. La primera versión consolidada de la Matriz de ambas regiones se adjunta en el **Apéndice A**.

5.8 Con referencia a lo anterior, se dispuso que los Estados que desearan proponer mejoras en cuanto a la terminología de la matriz o actualizar la información relativa a sus Estados, lo hicieran a la brevedad para que el documento final pueda ser compartido con la Sección de Seguridad de la Aviación y Facilitación de la OACI para que tome nota de la misma y pueda ser comentada en la próxima reunión virtual del Grupo de Expertos en Seguridad de la Aviación y a otros foros relevantes, como a la Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de la Región Sudamericana sobre la Respuesta al COVID-19, y su similar en la Región NAM/CAR.

5.9 Se recordó que el AVSEC/FAL/RG cuenta con Sitio Seguro (**namcarsamavsecfalrg**) dentro del portal seguro de la OACI y se invitó a los representantes AVSEC/FAL de los Estados presentes que no se hubieran registrado, a solicitar el acceso al sitio y consultarlo con regularidad. Allá se depositan los informes de las pasadas reuniones, así como de la presente reunión extraordinaria, y donde también se creará un archivo específico para llevar el control de las actualizaciones de la Matriz en cuestión, según los Estados vayan compartiendo dichas actualizaciones.

5.10 La representante de Bolivia informó del desarrollo del Plan Nacional de Contingencia sobre seguridad de la aviación civil para el retorno de operaciones aéreas post-cuarentena COVID-19, y ofreció compartir dicho documento (solamente en español) con los representantes de los Estados miembros del Grupo Regional, mismo que se adjunta como **Apéndice B** de este informe.

5.11 Bajo la Cuestión del Orden del Día 5, la señora representante del Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (UNOCT) explicó brevemente la estrategia actual de este organismo y las oportunidades que genera para los Estados de Norteamérica, Centro América, Sudamérica y Caribe.

5.12 Como último punto tratado en la reunión fue la presentación de la NE/02 de Venezuela, sobre consideraciones complementarias en las medidas de seguridad de la aviación durante la pandemia del COVID-19, esta nota también fue presentada a través de la NE/13 de la Segunda reunión virtual de Directores de Aviación de Sudamérica (SAM/RV2/DGAC) (**Apéndice C**). Los Estados tomaron nota del contenido de la misma y agradecieron el trabajo presentado, apoyando el estudio de las recomendaciones en el interior de cada una de las autoridades competentes de cada Estado.

6. DISCUSIONES Y COMENTARIOS

6.1 Las discusiones y comentarios se fueron desarrollando a medida que se fueron presentando y después de cada punto del Orden del día.

7. CONCLUSIONES

7.1 Se concluyó actualizar la Matriz por parte de los Estados antes del día martes 2 de junio 2020, la cual se publicará en el portal seguro de la OACI creado específicamente para las actividades del Grupo Regional AVSEC/FAL NAM/CAR y SAM. Adicionalmente, la matriz será eleva a la Sub-Dirección AVSEC de la Dirección de transporte aéreo (ATB) de la OACI para ser presentada en el próxima Reunión del Panel de Expertos AVSEC de la OACI, para su conocimiento y las acciones que estime necesarias, así

como enviado a otros foros regionales, como la Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de los Estados SAM y los de las regiones NAM/CAR sobre la recomendaciones y mejores prácticas en Respuesta al COVID-19, y en seguimiento al Marco Estratégico para la Recuperación del Transporte Aéreo Internacional en las Oficinas Regionales SAM y NAM/CAR; y a otros foros similares de ambas Regiones.

7.2 Por los aportes de los participantes, se concluyó que los Estados, a través de sus entidades de gobierno involucradas en los temas de la aviación civil, la industria y las organizaciones internacionales deben trabajar en conjunto para estandarizar las medidas de ambas Regiones NAM/CAR y SAM, a fin de optimizar los recursos y para no duplicar esfuerzos, con el objetivo orientado a la reactivación de los vuelos, pero principalmente para recuperar la confianza de los usuarios del transporte aéreo internacional, y el beneficio implícito para los diferentes sectores generadores de recursos económicos de los Estados, como el turismo, entre otros.

7.3 Finalmente, con el objetivo de añadir un punto que fue reflejado durante la presentación de la Secretaría sobre la importancia de la difusión de los procedimientos y la busca por la armonización, así como la evaluación de los impactos y la adopción de los procedimientos, se recomendó que los Estados que no lo han hecho lo realicen de inmediato para establecer un Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo (o equivalente) como es requerido en el Anexo 9, a fin de incrementar el nivel de coordinación nacional intersectorial, y concretar una mejor respuesta ante eventos, como la pandemia.

LISTA DE PARTICIPANTES**ANTIGUA Y BARBUDA**

1. Brian Challenger
2. Cosmore Barnes
3. Peter Abraham

ARGENTINA

4. Carlos Alberto Novo
5. David Pasqualini
6. Diego Idiart
7. Franco Sartor
8. Gabriel Adragna
9. Gabriela Fernández
10. Javier Barrios Manzur
11. Lucas Cechet
12. Oscar Rubio

BAHAMAS

13. Andrew Bonaby
14. Antonio Clarke
15. Wendell Carey

BELICE

16. Andrew Kelly
17. Nigel Carter

BOLIVIA

18. Alejandra Cortez
19. Shirley Mackay

BRASIL

20. Diana Ferreira
21. Luiz Gustavo Silva Cavallari
22. Marcos Castellani
23. Tarik Pereira de Souza

CANADÁ

24. Ben Hudgin
25. Chris Free
26. Jason Gaudet
27. Mélanie Labelle
28. Nuno Bellem
29. Tomi Frantzios

CHILE

30. Diego Silva
31. Eduardo Cerda
32. Juan Casanova
33. Juan Rodriguez
34. Juan Francisco Guerra Menares

COLOMBIA

35. Angélica Pinzón
36. Claudia Liliana Olarte
37. Martha Bejarano
38. Silvia Borrero

COSTA RICA

39. Abigail Montero
40. Fernando Zeledón
41. Krizayam Dinarte
42. Rodolfo Vásquez

CURAZAO

43. Victor Krips

ECUADOR

44. Darwin Barriga
45. Jorge Herrera
46. Jorge Herrera
47. José Aníbal Paredes Zambrano

EL SALVADOR

48. Danelia Ramirez
49. Jaime Perez
50. Jerónimo Guerrero Pérez
51. Juan Enrique Martinez
52. Liliana Guillen

ESTADOS UNIDOS

53. Andrew Karasick
54. Anthony Giovanniello
55. Danielle Boyce
56. Jesus Serrano
57. Kalei Cravalho
58. Kristen Simonds
59. Mariely Loperena
60. Naomi Gonzalez
61. Tere Franceschi

GRENADA

62. Earl Charles

GUATEMALA

63. Luis Escalante
64. Maynor Meza
65. Víctor Cruz
66. Victorino Paredes Saz

GUYANA

67. Abraham Dorris
68. Cameba Bayley-Sundar
69. Tishana Narine

HAITÍ

70. Andre Junior Mathéus
71. Bouchard Theramene
72. Frantz Saint-Brice
73. Joseph Mackenzie Gaston
74. Mackendy Baptiste
75. Pascale J. G. Prophete
76. Rose May Stephane Lafortune
77. Rysler Athouriste
78. Young Phew Laroc
79. Youseline Innocent Joseph

HONDURAS

80. Alana Marbella Colindres
81. Angel Martínez Bautista
82. Ivette Alvarado

JAMAICA

83. Althea Bartley
84. Lovell Richards
85. Mario Dale

REPÚBLICA DOMINICANA

86. Adonay Fermin
87. Aracenis Castillo De La Cruz
88. Dionisio de la Rosa Hernandez
89. Pablo Lister
90. Wilfredo Del Carmen Candelario Aponte

MÉXICO

91. Miguel Ocampo
92. Jorge Pat

MONTSERRAT

93. Joseph Irish

NICARAGUA

94. Robin Romero

PANAMÁ

- 95. Aristides Aldeano
- 96. David Ramos Cruz
- 97. Emilio Enrique Pesántez
- 98. Manuel González
- 99. Servio Jaén

PARAGUAY

- 100. Gustavo Jara
- 101. Teresita Baez de Garay

PERU / PERÚ

- 102. Gisela Cerdan
- 103. Luis Nuñez Carrion
- 104. Luis Salazar

SAN KITTS Y NEVIS

- 105. Arthnel Jordon
- 106. Kaye Bass
- 107. Kenrick Duncan
- 108. Royston Griffin

SAINT LUCIA / SANTA LUCÍA

- 109. Agnes Felicien
- 110. Amy Charles
- 111. Edgar Stephen
- 112. Eustace Cherry

SINT MAARTEN

- 113.
- 114. Raymond Jacobs

SURINAME

- 115. Cindy Toemin
- 116. Rachel Simson

TRINIDAD Y TOBAGO

- 117. Kingsley Herreira
- 118. Ted Martin

URUGUAY

- 119. Carol Molinari
- 120. Roderick ISLAS
- 121. Sergio Morales

VENEZUELA

- 122. Alexis Pulido
- 123. Jose Villaverde

ACI-LAC

- 124. María Elena Sandoval
- 125. Rafael Echevarne

ALTA

- 126. Virginio Corrieri

CANSO

- 127. Javier Vanegas

COCESNA

- 128. Manuel Caceres
- 129. Perez Ulate
- 130. Roy Vasquez

ECCAA

- 131. Donald J McPhail
- 132. Myrvin Davis
- 133. Sharmaine Poyotte

IATA

- 134. Alejandro Restrepo
- 135. Oracio Marquez

UNOCT

- 136. Rachel E. Manis

OACI

- 137. Melvin Cintron
- 138. Fabio Rabbani
- 139. Jaime Binder
- 140. Julio Siu
- 141. Ricardo G. Delgado Vasquez
- 142. Jose Maria Peral Pecharroman
- 143. Pablo Lampariello
- 144. Leonardo Boszczowski
- 145. Fernando Coelho